



SOLICITUD LIMITACION PROCESO A MIPYMES MUNICIPAL PEREIRA

CONTRATO. MC-RSR-CCS-122-2026OBJETO: Compra de equipos, maquinaria industrial y elementos tecnológicos a monto agotable, destinados al fortalecimiento de los ambientes de formación del Centro de Comercio y Servicios, incluyendo el proyecto "Cafeterías como Ambientes de Formación", las líneas de Diseño de Productos y TIC de TecnoAcademia, y la línea de Biotecnología de TecnoAcademia en la vigencia 2026

El suscrito **JORGE MARIO OCAMPO VELEZ** identificado con CC. 1088.237.784 de Pereira, obrando en nombre propio, y **SANDRA MILENA MONTOYA BETANCOURTH** identificada con C.C. 42.106.129 y Tarjeta Profesional No. 77493-T, como contadora, de la empresa **INSTRUPESAJE**, certifico que está clasificada como MICROEMPRESA DOMICILIADA EN PEREIRA / RISARALDA, según las normas vigentes y de acuerdo con el decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.2. y Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Manifiesto mi intención de limitar el proceso de referencia los LOTE 1 Y LOTE 2 a MiPymes Municipal en Pereira.

Este certificado se expide a los 22 días del mes de septiembre de 2026, en la Ciudad de Pereira.

**SANDRA MILENA MONTOYA
BETANCOURTH**

Contadora Pública
T.P. 77493-T

Expedida por la Junta Central de
Contadores

Jorge Mario Ocampo
CC 1088237784



Correo: Administracion@instrupesaje.com
Cel: 3113329972
Cra 19 # 23-37
Pereira, Risaralda

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 10:21:13

Recibo No. S002058533, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sVAH5mqdPJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6063403030 OPCIÓN 1, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO ".

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE MARIO OCAMPO VELEZ

Identificación : CC. - 1088237784

Nit : 1088237784-5

Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18160205

Fecha de matrícula: 04 de enero de 2019

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 19 NRO. 23 37 BARRIO PROVIDENCIA

Barrio : PROVIDENCIA

Municipio : Pereira, Risaralda

Correo electrónico : administracion@instrupesaje.com

Teléfono comercial 1 : 3113329972

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 19 NRO. 23 37 BARRIO PROVIDENCIA

Barrio : PROVIDENCIA

Municipio : Pereira, Risaralda

Correo electrónico de notificación : administracion@instrupesaje.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 10:21:13

Recibo No. S002058533, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sVAH5mqdPj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3319

Actividad secundaria Código CIIU: M7490

Otras actividades Código CIIU: G4799

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparación de equipos de pesaje, asesoría técnica en equipos de pesaje, venta de equipos y repuestos de pesaje.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$10.500.000,00

Activo no corriente: \$0,00

Activo total: \$10.500.000,00

Pasivo corriente: \$10.500.000,00

Pasivo no corriente: \$0,00

Pasivo total: \$10.500.000,00

Patrimonio neto: \$0,00

Pasivo más patrimonio: \$10.500.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$150.000.000,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 10:21:13

Recibo No. S002058533, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sVAH5mqdPj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INSTRUPESAJE
Matrícula No.: 18160206
Fecha de Matrícula: 04 de enero de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 19 NRO. 23 37 BARRIO PROVIDENCIA
Barrio : PROVIDENCIA
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 10:21:13

Recibo No. S002058533, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sVAH5mqdPj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$150.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3319.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2026 - 10:21:13
Recibo No. S002058533, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sVAH5mqdPj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141153117326	
(415)7707212489984(8020) 000014115311732 6					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 0 8 8 2 3 7 7 8 4		5		Impuestos y Aduanas de Pereira	
14. Buzón electrónico 1 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 8 8 2 3 7 7 8 4	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Risaralda 6 6	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
Pereira 0 0 1		OCAMPO		VELEZ	
33. Primer nombre		34. Otros nombres			
JORGE		MARIO			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
INSTRUPESAJE					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9		Risaralda 6 6		Pereira 0 0 1	
41. Dirección principal					
CR 19 23 37 BRR PROVIDENCIA					
42. Correo electrónico administracion@instrupesaje.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		6 0 6 3 2 1 0 6 9 2		3 1 1 3 3 2 9 9 7 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
7 4 9 0 2 0 1 0 0 4 2 6		3 3 1 9 2 0 1 9 0 1 0 4		4 7 9 9	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-01-03 / 12:11:56PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre OCAMPO VELEZ JORGE MARIO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

JORGE MARIO OCAMPO VELEZ

NIT 1.088.237.784-5

Estado de Notas al Estado de Situación Financiero **Diciembre 31 de 2025**

La preparación y presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración. Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros (NIIF PYME 3.17e)

NOTA No. 1 Información de carácter general

Con registro Mercantil 18160205 del 4 de enero del 2019, ubicado CARRERA 19 NRO. 23 37 BARRIO PROVIDENCIA

NOTA No. 2.- Principales políticas y prácticas contables

Los Estados financieros, se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de contabilidad e información financiero (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101,2131 de 2020, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2020.

La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

Los Estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Activos medidos por su valor razonable en el Estados de Situación Financiera de Apertura ESFA, como los edificios y los terrenos. Eventualmente se pueden hacer valorizaciones de inmuebles a criterio de la entidad y revelar en notas dicho valor comercial, conforme al párrafo 79b de la NIC 16(aplicable a los NIIF PYMES).
- Las cuentas comerciales por cobrar se miden por su costo amortizado, es decir, por valor presente que representa la pérdida de valor en el tiempo ocasionada por los impagos.
- Las propiedades, Planta y equipo y los activos intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada basándose en vidas razonables establecidas.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para las cuentas de para los Estados Financieros, es el peso colombiano.

Periodo contable. La sociedad efectúa su corte de cuentas y preparación de estados financieros de propósito general, una vez al año, al 31 de diciembre.

Reconocimiento de ingresos y gastos. La Sociedad registra en sus estados financieros, la totalidad de las operaciones realizadas, para reconocer los derechos bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y los gastos ordinarios y extraordinarios de la sociedad. Para el registro de las anteriores operaciones aplica el principio de Devengo (causación).

Causa de incertidumbre en las estimaciones. No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente (NIIF PYME 8.7)

Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior (NIIF PYME 32.9)

- Órgano que aprueba los estados financieros: Los estados financieros fueron aprobados

Políticas Contables, cambios en estimaciones y errores:

- Cambios voluntarios en Políticas Contables (NIIF PYME 10.14), No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.
- Cambios en estimaciones contables (NIIF PYME 10.18), No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales.
- Corrección de errores de periodos anteriores (NIIF PYME 10.23), No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

NOTA No. 3. Efectivo y equivalente al efectivo

	2025
	\$ 43.713.943
Fondos en caja	\$ 5.478.900
Fondos en bancos	\$ 38.235.043

Los saldos en caja general, cuentas bancarias corrientes y de ahorros son valores corrientes y de inmediata disposición, razón por la cual su valor no cambia en el tiempo y por lo tanto no se requieren cálculos especiales bajo NIIF.

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas con extractos bancarios, ajustándolos mensualmente con base en los rendimientos financieros.

La empresa no tiene restricciones de tipo legal o estatutario para la disposición del efectivo y los equivalentes de efectivo.

NOTA No.4 Instrumento financiero en cuentas por cobrar

	2025
	\$ 65.326.874
Nacionales	\$ 65.326.874

NOTA No.5 Inventario

	\$ 32.587.410
Mercancías No Fabricada por la Empresa	\$32.587.410

NOTA No.6 Propiedades, planta y equipo

	2025
	\$ 255.660.768
Edificaciones	\$201.735.979
Vehiculo	\$ 38.600.000
Equipo de Oficina	\$ 15.324.789

NOTA No. 7 Pasivos**2025****\$146.188.064**

Costos y Gastos por Pagar	\$ 10.850.000
Entidades Financieras	\$135.338.064

NOTA No. 8 Patrimonio**2025****\$ 251.100.931**

Persona Natural	\$ 143.587.400
Excedente del ejercicio	\$ 107.513.531

NOTA No. 9 Ingresos por ventas nacionales 2025**\$ 333.889.773**

Ventas	\$ 333.889.773
--------	----------------

NOTA No. 10 Costo de venta 2025**\$217.028.352**

Costo Venta	\$217.028.352
-------------	---------------

NOTA No. 11 Gastos de Venta**2025****\$ 9.347.890**

Diversos	\$ 9.347.890
----------	--------------



JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
C.C. 1,088,237,784



SANDRA MILENA MONTOYA BETANCOURTH
CONTADORA TP 77493-T

JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
NIT 1.088.237.784-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ENERO A DICIEMBRE 2025

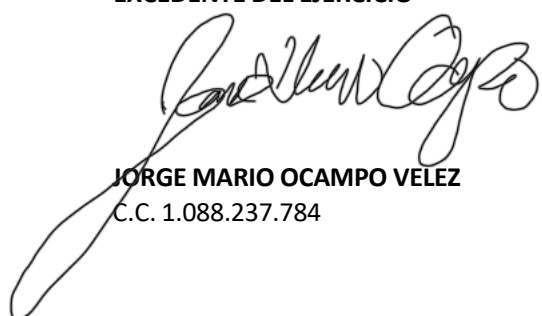
INGRESOS		\$ 333,889,773
VENTAS	\$ 333,889,773	

COSTOS		\$ 217,028,352
COSTO DE VENTA	\$ 217,028,352	

UTILIDAD BRUTA		\$ 116,861,421
-----------------------	--	-----------------------

GASTOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 9,347,890
DIVERSOS		\$ 9,347,890

EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 107,513,531
--------------------------------	--	-----------------------



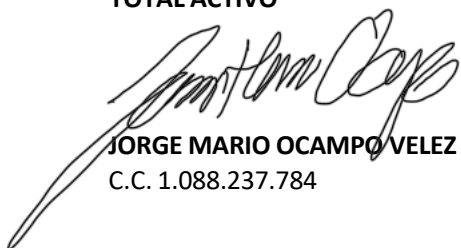
JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
C.C. 1.088.237.784



SANDRA MILENA MONTOYA BETANCOURTH
T.P. 77493-T

JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
NIT 1.088.237.784-5
ESTADO EN LA SITUACION FIANCIERA
ENERO A DICIEMBRE 2025

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE	\$ 43,713,943	CORRIENTE	\$ 10,850,000
CAJA	\$ 5,478,900	COSTOS Y GASTO POR PAGAR	\$ 10,850,000
BANCO	\$ 38,235,043		
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 10,850,000
CUENTAS POR COBRAR	\$ 65,326,874	PASIVO A LARGO PLAZO	\$ 135,338,064
NACIONALES	\$ 65,326,874	ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 135,338,064
INVENTARIO	\$ 32,587,410	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	\$ 135,338,064
MERCANCIAS NO FABRICADAS	\$ 32,587,410		
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	\$ 141,628,227	TOTAL PASIVO	\$ 146,188,064
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 255,660,768	PATRIMONIO	\$ 251,100,931
EDIFICACIONES	\$ 201,735,979	PERSONA NATURAL	\$ 143,587,400
VEHICULO	\$ 38,600,000	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 107,513,531
EQUIPO DE OFICINA	\$ 15,324,789		
TOTAL ACTIVO	\$ 397,288,995	TOTAL PATTIMONIO	\$ 251,100,931
		TOTAL PASIVO + PATIMONIO	\$ 397,288,995



JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
C.C. 1.088.237.784



SANDRA MILENA MONTOYA BETANCOURTH
T.P. 77493-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.237.784**

OCAMPO VELEZ

APELLIDOS

JORGE MARIO

NOMBRES

Jorge Mario Ocampo V

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1986**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ABR-2004 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00177221-M-1088237784-20090912 0015963240A 1 30468864

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5052A170A7B00090

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA MILENA MONTOYA BETANCOURTH** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42106129 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 77493-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JORGE MARIO OCAMPO VELEZ C.C. 1.088.237.784

